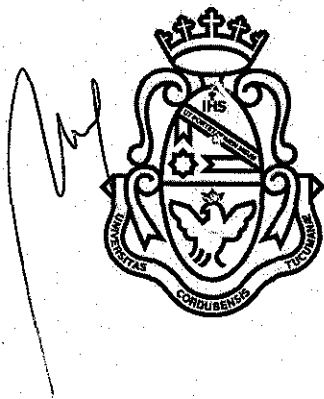




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4391/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 117/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 65 a 68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4036, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 117/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso al Magister Horacio Roque MALDONADO, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en la Cátedra Problemas de Aprendizaje, a partir del 2 de Septiembre de 2015 y por el periodo reglamentario de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1162